



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL INSIGNIA DE LIDERAZGO EN AUTOMATIZACIÓN E INDUSTRIA 4.0, 2023

La Universidad Tecnológica de Querétaro junto con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), convoca a estudiantes inscritos en la Universidad Tecnológica de Querétaro, de aquí en adelante **“La Universidad,”** que deseen postularse a la convocatoria **“Insignia de Liderazgo en Automatización e Industria 4.0, 2023”**, que se encuentra actualmente abierta para recepción de aplicaciones.

Este programa contiene las habilidades y competencias de mayor demanda de la industria de fabricación avanzada, **AUTOMATIZACIÓN E INDUSTRIA 4.0:** para alumnos interesados en la parte de automatización del entorno de fabricación, así como aprender sobre robótica y Programación de Control Lógico Programable (PLC).

Centennial College es una de las mejores universidades de Canadá en investigación e innovación. El departamento de Investigación Aplicada, Innovación y Servicios Empresariales, dirige estas actividades en Centennial. Los equipos de investigación están formados por estudiantes, profesores, personal y socios industriales que apoyan proyectos que promueven el trabajo de Centennial para cambiar vidas y transformar comunidades.

DURACIÓN Y CONTENIDO DEL PROGRAMA:

Componente	Costo	Duración	Contenidos
Pregrado Ingeniería	4,800.00 CAD	4 semanas (18 septiembre - 13 octubre)	- Inscripción. - Estancia. - Alimentos. - Estudios de campo. - Seguro médico. - Transporte local desde el Aeropuerto.

Los costos asociados al contenido del programa **“Insignia de Liderazgo en Automatización e Industria 4.0, 2023”**, serán cubiertos en su totalidad por el CONCYTEQ, lo referente a transportación aérea redonda correrá a cargo de **“la Universidad”**.

“La Universidad”, podrá postular 3 (tres) estudiantes para la presente convocatoria.





REQUISITOS:

- a) Estar inscrito en un programa de ingeniería o técnico superior universitario a la fecha de la emisión de la presente Convocatoria en **“la Universidad”**, dentro de las áreas del conocimiento en: tecnología, manufactura, diseño industrial, mecatrónica, robótica y mecánica.
- b) No presentar adeudos económicos o sanciones académicas.
- c) Contar con promedio académico mínimo de 8.5 al momento de la publicación de la presente Convocatoria.
- d) No contar con materias reprobadas a la publicación de la presente Convocatoria.
- e) Demostrar con el documento o certificado correspondiente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL, IELTS, ITEP, Cambridge) o bien, una carta suscrita por el Departamento de Idiomas o similar de la universidad donde cursa sus estudios, que acredite el nivel de idioma solicitado o superior preferentemente, o en el idioma oficial a la institución en la que pretende realizar la experiencia académica internacional cuando así ésta lo requiera.
- f) Entregar en tiempo y forma los documentos solicitados en el lugar y fechas que se establece en la presente Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN:

Los interesados en aplicar, deberán entregar los siguientes documentos:

- 1) Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado por el interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad que la documentación que presenta es auténtica y se responsabiliza en caso de falsedad, error, dolo o mala fe. (Solicitar formato en la oficina del departamento de desempeño de egresados, con la responsable de internacionalización de **“la Universidad”**).
- 2) Copia fotostática simple de acta de nacimiento.
- 3) Copia fotostática simple de credencial de elector.
- 4) Copia fotostática simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 5) Documento en hoja membretada con firma autógrafa o sello digital de autenticidad, o bien, carta suscrita por el Departamento de Idiomas de cada Universidad o similar de la Universidad donde cursa sus estudios, que acredite el nivel de idioma solicitado.
- 6) Carta de postulación emitida por **“la Universidad”**, en la que avale que es susceptible de recibir la Beca de Movilidad Estudiantil y el periodo propuesto para su experiencia académica internacional. (Solicitar en la oficina de internacionalización de **“la Universidad”**).
- 7) Constancia de estudios en el que se indique el Programa educativo y cuatrimestre inscrito, así como, promedio general del último periodo académico cursado. (Solicitar en el área de servicios escolares de **“la Universidad”**).





- 8) Kardex o consolidado de calificaciones expedido por **“la Universidad”**, que contenga la totalidad de las materias del programa académico que cursa hasta la fecha de publicación de la Convocatoria (sin materias reprobadas). (Solicitar en el área de servicios escolares de **“la Universidad”**).
- 9) Dos cartas de recomendación académica suscritas por docentes de **“la Universidad”** en la que esté inscrito.
- 10) Carta de exposición de motivos dirigida al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, en la que exponga las razones que originan su interés de ser persona beneficiada de la Beca de Movilidad Estudiantil.

PROCEDIMIENTO:

- 11) El interesado, de manera personal, deberá presentarse en el departamento de desempeño de egresados, con la responsable de internacionalización de **“la Universidad”**. con la documentación indicada en el apartado de **“DOCUMENTACIÓN”** de la presente Convocatoria.
 - I. El responsable de internacionalización de **“la Universidad”**, revisará y validará la documentación presentada.
 - II. Una vez ingresada la solicitud y documentación solicitada, la persona interesada recibirá el folio respectivo, que fungirá como comprobante.
 - III. Concluido el periodo de recepción, no podrán recibirse nuevas solicitudes ni documentación adicional a la presentada.
 - IV. Los alumnos interesados en participar por la beca deberán presentar un examen psicométrico (posterior al registro se darán las indicaciones para realizarlo).
 - V. Los alumnos interesados deberán presentarse con el responsable de internacionalización de la universidad (Mtra. Gabriela Guillén Cuevas) para llevar a cabo una entrevista (posterior al registro se darán las indicaciones para presentarla).

Los alumnos interesados presentarán ante **“la Universidad”**, la información y documentación indicada en la presente Convocatoria. Con esta información se integrará la base de datos de los formatos de solicitudes recibidas y se remitirá al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, recibirá la base de datos de cada universidad, con el fin de elaborar el Dictamen en el que se establezcan a las personas que cumplen con todos los requisitos, y quiénes integrarán el Padrón de Personas Beneficiarias.

Una vez que se cuente con el Padrón de Personas Beneficiarias, este se publicará en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, en las páginas electrónicas oficiales de **“la Universidad”**.





PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes serán recibidas en el área de internacionalización de **"la Universidad"** durante el siguiente periodo:

Del 26 de junio al 17 de julio del 2023.

En un horario de lunes a viernes
de 10:00 am – 03:00 pm.

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS:

Los resultados serán publicados el día 21 de julio del 2023, en la siguiente página:

- Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ): <https://www.uteq.edu.mx/>

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

Derechos:

- a) Ser tratados con respeto y dignidad en apego al derecho humano, así como ser atendidos con eficacia y calidad;
- b) Recibir información sobre la Beca de Movilidad Estudiantil de manera clara y oportuna;
- c) Recibir la Beca de Movilidad Estudiantil descrita en esta Convocatoria cumplidos los requisitos previamente establecidos;
- d) Recibir atención sin costo alguno;
- e) Recibir orientación de **"la Universidad"**, " para presentar sugerencias o quejas, y
- f) La protección de sus datos personales de acuerdo a la normatividad aplicable y al aviso de privacidad.

Obligaciones:

- a) Participar de manera coordinada y corresponsable en la Beca de Movilidad Estudiantil;
- b) Proporcionar bajo protesta de decir verdad, la información y documentación que sea requerida y establecida en la Convocatoria;
- c) Hacer uso debido de la Beca de Movilidad Estudiantil en los términos señalados en la presente Convocatoria;
- d) En caso de que se requiera contratar seguro de gastos médicos con periodo de vigencia del tiempo de la beca de movilidad estudiantil;
- e) Contar con pasaporte que tenga vigencia durante el tiempo que durará la beca de movilidad estudiantil;
- f) Regresar a su país de origen inmediatamente una vez finalizada la beca de movilidad estudiantil;



- g) Una vez finalizada la beca de movilidad estudiantil, los beneficiarios deberán presentar ante **“la Universidad”**, un reporte de beneficiario, en el que se exprese de manera clara y con evidencia, las actividades académicas realizadas durante la beca de movilidad estudiantil, así como los resultados obtenidos;
- h) Mantener durante su estancia internacional, la calidad de alumnado inscrito en **“la Universidad”**, y,
- i) Cumplir en todo momento con lo previsto en la presente Convocatoria.

SITUACIONES NO PREVISTAS:

- Los casos no previstos estarán a cargo del el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.
- En caso de que la situación de la persona beneficiaria cambie, y no esté en posibilidades de recibir el beneficio, deberá notificarlo a la brevedad a la oficina de internacionalización de **“la Universidad”**.
- Para cualquier duda o aclaración del trámite, la persona interesada podrá acudir a la oficina de internacionalización de la universidad a la que esté adscrito.
- Puede consultar los avisos de privacidad integral y el simplificado en los portales de internet:
 - Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ): <https://bit.ly/3Nte5Wd>

CONTACTO:

Mtra. Gabriela Guillén Cuevas
Correo: gabriela.guillen@uteq.edu.mx
Lic. Mariana Serna García
Correo: mariana.serna@uteq.edu.mx

Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)
Dirección: Avenida Pie de la Cuesta No. 2501, Colonia Unidad Nacional, C.P. 76148,
Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
Teléfono: (442) 2096100

Página web: <https://www.uteq.edu.mx/>

